



CIRCULAR No. 04/12/2022

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA Y
TÉCNICOS ACADÉMICOS DE LA FES CUAUTITLÁN
P R E S E N T E S**

Sirva el presente para comunicarles que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del *Estatuto del Personal Académico* de la UNAM, la presentación de informe 2022 y Proyecto de actividades 2023, será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo del año 2023, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>

No omito mencionar que, es responsabilidad de cada académica y académico enviar anualmente su Informe y Proyecto de actividades académicas en tiempo y forma, de lo contrario podrían verse afectados en el pago del estímulo por parte del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE), aun cuando se encuentren en PRIDE permanente.

IMPORTANTE: Para ingresar al Sistema antes mencionado, preferentemente se recomienda sea por medio del explorador Mozilla- Firefox, será necesario incorporar el usuario y contraseña que han utilizado en años anteriores; en caso de tener dudas o inconveniente al acceder, mucho les agradeceré comunicarse a los teléfonos 55 5623 1958 y 55 5623 1959 con el Lic. Iván Núñez Consuelos, Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico, o a los correos superacion.usapa@cuautitlan.unam.mx y usapa@cuautitlan.unam.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO DE MÉXICO, 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

DR. HUGO RAMÍREZ ÁLVAREZ

HRA/JFSR/aarg